

ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO Y REVOLUCIÓN LIBERAL. LOS PARLAMENTARIOS VALENCIANOS (1834-1854)

Por ISABEL BURDIEL

Decía William Faulkner que los hechos no guardan relación con la verdad. Sin duda tenía razón pero no precisamente en el sentido que ha desenfocado a menudo el debate en torno al carácter y a las consecuencias de la revolución liberal española. Una serie de hechos —que en otras historiografías han sido considerados relevantes para ese debate— han quedado aquí extrañamente ensombrecidos, cuando no marginados o incluso desestimados.

Entre esos hechos ensombrecidos ocupa un lugar destacado el que hace referencia a la *sociología del poder político liberal*. En otros países —y baste recordar el impacto de la obra clásica de A. Cobban para Francia— los trabajos empíricos de identificación del personal gubernamental y parlamentario desataron en su momento (con mayor o menor acierto o fortuna, pero eficazmente) una reconsideración radical del problema de la revolución (1).

Es posible que una crítica demasiado ingenuamente combativa frente a una antigua y estrecha noción de historia política como «historia desde arriba» desestimase (demasiado pronto y demasiado mal) la importancia decisiva de lo político, de la práctica política y de sus actores, para entender, precisamente, el alcance y el carácter del cambio social asociado (o no) a las revoluciones liberales.

(1) La obra de A. COBBAN: *Interpretación social de la Revolución francesa*, Narcea, Madrid, 1971 (1.ª ed. inglesa de 1963), al margen del interés que pueda mantener hoy, fue sin duda decisiva para establecer las pautas del revisionismo historiográfico en torno a la Revolución francesa. Para lo que aquí interesa, baste recordar que sus argumentos empíricos de más peso se plantearon precisamente en torno a la sociología de los parlamentarios de la Revolución.

Para poder debatir eficazmente sobre ese tema debemos saber bastante más de lo que sabemos sobre las características concretas (la trayectoria social, económica y profesional) de aquellos que estuvieron directa, e institucionalmente, implicados en la transformación de la Monarquía Absoluta, en la construcción del Estado liberal y en su práctica política (2).

Planteados a partir de ese tipo de preocupaciones, el objetivo de este trabajo es ofrecer una primera aproximación a los resultados de una investigación en curso sobre la *sociología del parlamentarismo liberal valenciano* durante los dos primeros tercios del siglo XIX (3).

No se trata, obviamente, de confundir las características y los intereses de la élite parlamentaria con la de los grupos sociales que aquella podría representar o, en su caso, dejar de representar. Se trata de restituir la centralidad de la acción política institucional —y de los intereses congregados en torno a ella— a la historia social de la revolución. Desde este punto de vista, la creciente atribución de protagonismo historiográfico al *personal político* no implica, necesariamente, una concepción elitista del cambio histórico, una vuelta a la vieja «historia desde arriba». Por el contrario, lo que interesa en este ámbito es valorar el carácter que la política (y los políticos) adoptaron durante los períodos revolucionarios y el que mantuvieron en los regímenes socialmente oligárquicos y políticamente censitarios que —tanto en España como en la mayoría de los países europeos— surgieron de esas revoluciones (4).

(2) Existen cada vez más y mejores estudios al respecto. Para Valencia, ha supuesto un auténtico paso adelante la publicación de la monografía de M. C. ROMEO MA'TEO: *Entre el Orden y la Revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la Monarquía Absoluta (1814-1833)*, Instituto Juan Gil Albert, Alicante, 1993. Entre otras monografías recientes, me han resultado especialmente útiles M. CABALLERO: *El sufragio censitario. Elecciones Generales en Soría durante el reinado de Isabel II*, Junta de Castilla y León, Avila, 1994, y E. GONZÁLEZ CALLEJA y J. MORENO LUZÓN: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de Historia en Castilla-La Mancha*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha, 1993. Han comenzado también a publicarse diccionarios biográficos de personal político que eran hasta el momento prácticamente inexistentes. A. GIL NOVALES (dir.): *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Ediciones del Museo Universal, Madrid, 1991, y J. AGUIRREAZQUENAGA y cols.: *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Parlamento Vasco, Victoria, 1993. Este último modélico en su género.

(3) Los resultados particulares aquí desarrollados se incluyen dentro de un proyecto conjunto con la profesora M. CRUZ ROMEO, financiado por el Institut d'Història Local de València, para la elaboración de un *Diccionario Biográfico de Diputados Valencianos: 1808-1868*.

(4) Entre la creciente bibliografía al respecto, H.-G. HAUFF: *La Histoire Sociale de la France depuis 1789*, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, París, 1993 (1.ª ed. alemana, 1993) puede ser buen punto de referencia para valorar con mayor exactitud las «peculiaridades» del caso español. Interesa recordar en este sentido las inteligentes matizaciones al respecto de A. SHUBERT en su *Historia Social de España: 1808-1990*, Nerea, Madrid, 1990. Una obra deudora, en buena medida, de los planteamientos teóricos y del juego de «revisiones cruzadas», de D. BLACKBOURN y G. ELEY: *The Peculiarities of German History. Bourgeois Society and Politics in Nineteenth-Century German History*, Basil Blackwells, Oxford, 1984, y de W. M. REID: *Money and Liberty in Modern Europe. A Critique of Historical Understanding*, University Press, Cambridge, 1987. Para el debate británico al respecto sugiero la síntesis de S. GUNN: «The "failure" of the Victorian Middle Class: A Critique», en J. WOLFF y J. SEED: *The Culture*

Como ha señalado, entre otros, Lawrence Stone, el método de aproximación histórica basado en la prosopografía proporciona sus mejores resultados cuando se cumplen las siguientes condiciones. Debe ser aplicado a un grupo claramente definido y no excesivamente numeroso, enmarcado en un período cronológico igualmente definido y limitado, con fuentes accesibles de tipo variado y complementario y, por último, desde una perspectiva de análisis destinada a resolver un problema específico (5).

Introducido el problema en sus líneas generales, y por lo que respecta al resto de las condiciones enumeradas por Stone, el universo inicial de estudio está compuesto por un total de 74 diputados en Cortes elegidos por la provincia de Valencia (bien como unidad territorial, bien mediante su posterior división en distritos) entre 1834-1854. La unidad del grupo descansa, en principio, tanto en su función institucional, como en su acotación cronológica y espacial. La diversidad posible del mismo (también en principio) responderá a los diferentes ordenamientos constitucionales y legislaciones electorales que los definen y seleccionan (6).

of Capital, University Press, Manchester, 1988, págs. 17-45, donde se discute parte de lo recogido en otra buena síntesis: H.-CH. SCHRODER: «Der Englische Adel», en A. VON RENDEN-DOHNA y R. MELVILLE (eds.): *Der Adel and der Schuvelle des burgerlichen Zeitalter, 1780-1860*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, 1988, págs. 21-88. Agradezco al profesor Jesús Millán la traducción manuscrita de este último ensayo.

(5) L. STONE: «Prosopography», en *The Past and the Present*, Routledge and Kegan Paul, Bortons, 1981, págs. 45-73.

(6) Los criterios generales de selección, metodología y fuentes coinciden en lo sustancial con los establecidos por los autores del *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*; op. cit., *supra*. Una coincidencia que nos permitirá, en su momento, establecer las comparaciones sistemáticas que investigaciones de este tipo deben poder ofrecer a nivel estatal. Las únicas diferencias dignas de mención que se mantienen consisten, en primer lugar, en mi exclusión de los diputados electos como suplentes que no llegaron a tomar asiento. Es una exclusión provisional que da cuenta del carácter aún muy parcial del trabajo en curso. Se incluyen, sin embargo, todos los diputados elegidos en elecciones parciales o extraordinarias y también aquellos que algunas fuentes de la época denominaban «diputados nacionales» (como Narváez o Espartero, por ejemplo) que carecen de vinculación social directa con la provincia. Considero, de hecho, que el momento de aparición de esos diputados, la amplitud o reducción de su número —y sus relaciones con el resto de la Diputación valenciana— como uno de los datos más relevantes de este estudio; en especial por lo que se refiere a la relación entre élites locales y élites nacionales, entre política provincial y política nacional. Igualmente, y por razones similares, tomaré en cuenta aquellos diputados que, elegidos por más de una circunscripción (incluida la valenciana) optaron por elegir otra distinta. En el capítulo de fuentes, y de forma aún muy tentativa y parcial, se ha comenzado a introducir —además de las fuentes al uso— la información procedente de las listas de mayores contribuyentes provinciales y locales; repartos de contribución (como el de 1852); listas electorales con cuotas de contribución, etc. Son fuentes de trabajo muy tedioso, obviamente no fiables en su integridad y, sobre todo, difíciles de asimilar unas a otras. Con todo, proporcionan información no desdeñable. El recurso a los protocolos notariales (que han trabajado a fondo Justo Serna y Analet Pons para la élite comercial y financiera valenciana de mediados del siglo XIX) sigue pendiente. Ver para este último aspecto, A. PONS y J. SERNA: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera de Valencia a mediados del siglo XIX*, Diputació de València, Valencia, 1992.

Para poder abordar con cierto detalle los primeros resultados del análisis (desde un punto de vista prosopográfico, no biográfico) centro mis conclusiones en la caracterización de la representación política valenciana durante el período inmediatamente posterior al momento álgido de la revolución liberal, la Década Moderada. Una acotación que permitirá sugerir reflexiones más generales acerca del carácter de la política en el período inmediatamente «postrevolucionario» y de sus relaciones con el cambio social y el modelo de desarrollo económico surgido de la revolución.

II

Los datos recogidos sobre los 37 diputados electos por Valencia entre 1844 y 1854 permiten vislumbrar, en primer lugar, una élite política con un alto grado de discontinuidad respecto a períodos anteriores (Cuadro I). Tan sólo 10 diputados (el 27 por 100 del total) habían representado a Valencia en el Parlamento durante el período anterior. De ellos, el 70 por 100 procedían de las conflictivas Cortes de 1843, en pleno ascenso del moderantismo, las cuales (y al margen de los cambios en la legislación electoral) constituyeron el auténtico momento de ruptura política por lo que se refiere a la representación parlamentaria valenciana (7).

CUADRO I

TABLA NUMÉRICA. TRAYECTORIA PARLAMENTARIA DE LOS DIPUTADOS VALENCIANOS DE LA DÉCADA MODERADA (1834-1858)

<i>Cortes (Congreso) anteriores y posteriores</i>	<i>Número diputados</i>	<i>Porcentaje total de diputados de la Década Moderada</i>
1834-44	10	27
1854-56	4	10,8
1857-58:	8	21,6
— igual distrito	6 (75 %)	
— cambio distrito	2 (25 %)	
Cargos parlamentarios relevantes	2	5,4
Senado (Valencia)	0	0
Const. 1837		
Senado (Valencia)	7	18,9
Const. 1845		

(7) Me gustaría señalar aquí que mi elección de un universo de estudio único para los diputados de la década de 1844-1854 es consciente de la diversidad de criterios de elección entre las Cortes formadas tras la aprobación de la Constitución de 1845 y las Cortes de 1844-1846 elegidas básicamente de acuerdo con la legislación de 1837 y formadas a partir (probablemente) del censo electoral más amplio del pe-

En segundo lugar, esos datos sugieren que la fuerte discontinuidad política recoge, en buena medida, la creciente discontinuidad en el vértice económico y social de la burguesía local (8).

A nivel parlamentario, en todo caso, lo que resulta evidente es que la representación valenciana de 1844-1854 estuvo compuesta de un tipo de burguesía que había sabido aprovechar excelentemente la ruptura con el Antiguo Régimen pero que no había participado directamente en la misma en su período de mayor radicalización política. Agotado el impulso revolucionario, y a través fundamentalmente de la representación en Cortes y en las distintas instancias del poder local y provincial, el objetivo de aquellos «nuevos notables» era precisamente el serlo y consolidarse como tal; poner punto final, en suma, a la revolución (9).

En tercer lugar —y a diferencia de lo que señala, por ejemplo, H. G. Haupt para la Francia postrevolucionaria respecto a la presencia determinante de la nobleza en la sociedad y en la *política de notables* del período anterior a 1880—, el caso valenciano muestra, por el contrario, una drástica reducción del espacio político de actuación de su nobleza local (10).

Del grupo estudiado, tan sólo cinco diputados (y uno de ellos no es valenciano) ostentaron un título de nobleza. Es decir, escasamente el 13,8 por 100 de la representación valenciana. Todos esos títulos eran, además, muy recientes. El más reciente de 1839; los más «antiguos» de la última década del siglo XVIII (11).

Por último, y más extensamente, los datos recogidos reflejan con fuerza la com-

riado. En la medida en que me interesa más la práctica política que la legislación formal creo que se puede justificar este criterio de selección a la vista de los datos disponibles sobre las pautas de conducta y conformación de la representación parlamentaria. Para todo el tema electoral de ese período de transición sigue siendo muy útil la obra de M. ARTOLA: *Partidos y Programas Políticos: 1808-1936*, Aguilar, Madrid, 1974 (existe reedición) y, más concretamente, el estudio de F. CÁNOVAS sobre *El Partido Moderado*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982. La reciente publicación de la obra de MARGARITA CABALLERO: *El sufragio censitario*, op. cit., *supra*, ofrece datos provinciales muy detallados que resultan interesantes para valorar las elecciones de septiembre de 1843 en el sentido en que yo lo hago.

(8) JUSTO SERNA y ANACLET PONS: *La Ciudad Extensa*, op. cit., *supra*, insisten en que a lo largo del período 1815-1859 «se produce una renovación sustancial dentro de la élite que forma la burguesía comercial valenciana» (pág. 51). El resto de su obra manifiesta que esa discontinuidad puede afectar al resto de los mayores contribuyentes de la capital.

(9) Como dijo explícitamente el general Roncali en su famosa alocución a la tropa que fusilaron a los últimos rebeldes progresistas y republicanos en Alicante en marzo de 1884: «Que los ambiciosos se contengan y los ilusos se desengañen. ¡Ay del que no se convenza de que la hora de la revolución ha pasado! Vosotros la habéis cerrado en España con las llaves de esta plaza recién conquistada.» «Bando del General Roncali. Alicante á 6 de marzo de 1844» en: *El Heraldo*, 12 de marzo de 1844.

(10) «Noblesse et bourgeoisie dans la société des notables», en *Histoire Sociale de la France...*, op. cit., págs. 105-186.

(11) He encontrado extrañas dificultades para fechar con exactitud la concesión del título del fabricante sedero Barón de San Vicente. No incluyo a partir de aquí (en mis comentarios) a Ramón Narváez por ser su trayectoria de sobra conocida. Su participación como representante por Valencia será, sin embargo, recogida en las conclusiones generales del trabajo y en el *Diccionario Biográfico* anteriormente mencionado.

posición triple (agraria, comercial y financiera) de la élite dominante en Valencia en aquellos años centrales del siglo. Una parte de esa élite (los marqueses de Cáceres, Montortal o el conde Armúdez de Toledo, por ejemplo) procedían de antiguas oligarquías terratenientes ennoblecidas —bien por sus servicios al Estado, bien por sus riquezas— durante el Antiguo Régimen (12).

Ese sector que, con todas las reservas, podríamos calificar de «tradicional», confluía ya entonces (en las actividades económicas y también en el espacio y la vida social de la ciudad) con otros sectores de orígenes inicialmente más modestos. Sectores «nuevos» procedentes del comercio, de las medianas explotaciones agrícolas, de los cargos administrativos o incluso de la industria (sedera) los cuales habían accedido (o redondeado) sus propiedades urbanas y territoriales aprovechando la legislación liberal. En este sentido, el peso de los propietarios entre los diputados valencianos de la Década Moderada no era, tan sólo, un reflejo del carácter mayoritariamente agrario de la sociedad del momento, sino también un espejo de las modificaciones producidas entre la burguesía urbana a partir de la quiebra del Antiguo Régimen.

Así, el acceso a la propiedad urbana y territorial no significó, en la mayoría de los casos (y esto es significativo para este período), el abandono de las actividades mercantiles que constituían el origen de muchas de esas fortunas. Por el contrario, significó la potenciación de las mismas o, incluso, el ingreso en ellas por parte de antiguos y nuevos propietarios que no las habían frecuentado anteriormente. De hecho, es precisamente durante esta década cuando esas actividades alcanzaron un dinamismo sin precedentes en una coyuntura de expansión de la producción y la comercialización de los productos agrarios valencianos decantados, cada vez más, hacia los mercados exteriores (13).

Los mismos apellidos relacionados entre los mayores contribuyentes agrarios o urbanos aparecen con frecuencia entre aquellos que —según esas mismas listas de contribuyentes— parecían monopolizar los grandes circuitos comerciales valencianos. Finalmente, la información disponible al respecto muestra la convergencia de los intereses agrarios y comerciales en la tercera vertiente característica de la trayectoria económica de un buen número de esos parlamentarios: la actividad financiera, que ocupa a casi el 39 por 100 de los diputados y a los más influyentes entre ellos (Cuadros II, III, IV). Una actividad financiera y crediticia centrada en torno a

(12) La formalidad de los procedimientos empleados para el ingreso en el «Estado noble» por parte de ese tipo de oligarquías comerciales, territoriales o administrativas no debería impedir la valoración de dicha práctica en función de criterios de «consenso social» que, si bien no llegan nunca al nivel de «informalidad» con el que se formó la *gentry* británica, no son tampoco tan extraordinariamente diferentes a aquéllos. Ver, por ejemplo, las reflexiones al respecto de H.-CH. SCHRODER: «Der Englische Adel», en A. VON RENDEN-DOHNA y R. MELVILLE (eds.): *Der Adel and der Schuvelle des burgerlichen Zeitalter, 1780-1860*, op. cit., *supra*.

(13) Además de la obra ya citada de ANACLET PONS y JUSTO SERNA véase, especialmente, R. GARRABOU: *Un fals Dilema: Modernitat o Endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*, Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1985.

CUADRO II
 DIPUTADOS VALENCIANOS DE LA DECADA MODERADA. MAYORES
 CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA (1852-1860).
 AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (+ 4.000 RS. V.)

<i>Diputado</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Comercio</i>	<i>Industria</i>
Joaquín Armero y Peñaranda			
José Bernat y Baldoví	+		
Manuel Bertrán de Lis	+	+	
Rafael Bertrán de Lis	+	+	
Joaquín María Borrás	+		
José Campo y Pérez		+	
Francisco Carbonell y Machí			
Rafael Carvajal			
Juan Bautista Castillo y Carroz	+		
Manuel Centurión			
José Vicente Cervelló y Giner	+		
Joaquín Company y Abargues			
Antonio Corzo y Granado			
Antonio de la Cuadra	+	+	+
Gaspar Dotres y Gelabert	+	+	+
Juan Fiol y Pons			
Miguel Nicolás Galiano y Texedor (Marqués de Montortal)	+		
Fermín Gonzalo Morón			
Francisco del Llano y Vague		+	
Vicente Martínez y Peris			
Luis Más y Gozalbo			
Domingo Mascarós	+		
Luis Mayans y Enríquez de Navarra			
Vicente Noguera y Sotolongo (Marqués de Cáceres) ..	+		
Javier Paulino	+	+	
Juan de la Pezucla (Conde de Cheste)			
Honorato Piera			
Miguel Rives			
Juan Bautista Romero y Almenar		+	+
Juan Miguel de San Vicente (Barón de San Vicente) ..		+	+
Pedro Salvá y Mallén	+		
Juan Subercase			
José María Vallterra			
Ignacio Vilella y Crespo			
Santiago D. Wall y Alfonso de Sousa de Portugal (Conde de Armildez de Toledo)	+		
Lucas Yáñez			

CUADRO III
DIPUTADOS VALENCIANOS DE LA DECADA MODERADA. ACTIVIDADES
SOCIOPROFESIONALES. CUADRO GENERAL. COMBINACIONES

<i>Diputado</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Comercio</i>	<i>Industria</i>	<i>Propiedad urbana (MC)</i>	<i>Actividades financieras</i>	<i>Prof. liberales</i>	<i>Empleados</i>	<i>Militares</i>
Joaquín Armero y Peñaranda ..								+
José Bernat y Baldoví	+				+	+	+	
Manuel Bertrán de Lis	+	+		+				
Rafael Bertrán de Lis	+	+		+				
Joaquín María Borrás	+				+			
José Campo y Pérez	+	+		+	+			
Francisco Carbonell y Machí ..	+					+	+	
Rafael Carvajal	+						+	
Juan B. Castillo y Carroz	+							
Manuel Centurión Moreno	+							+
Joaquín Company y Abargues ..	+					+		
Antonio Corzo y Granado	+					+	+	
Antonio de la Cuadra	+	+	+					
Gaspar Dotres y Gelabert	+	+	+	+				
Juan Fiol y Pons	+				+	+	+	
Miguel N. Galiano y Texedor (Marqués de Montortal)	+				+			
Fermín Gonzalo Morón	+							
Francisco del Llano y Vague ..	+	+			+	+		
Vicente Martínez y Peris	+				+	+		
Luis Mas y Gozalbo	+							
Domingo Mascarós	+							
Luis Mayans y Enriquez de Na- varra	+				+	+	+	
Vicente Noguera y Sotolongó (Marqués de Cáceres)	+				+			
Javier Paulino	+	+			+			
Juan de la Pezuela (Conde de Cheste)								+
Honorato Piera	+					+	+	
Miguel Rives	+							
Juan B. Romero y Almenar	+	+	+	+	+			
Juan M. de San Vicente (Barón de San Vicente)	+		+		+			
Pedro Salva y Mallén	+				+			
Juan Subercase	+					+	+	
José María Valtierra	+					+	+	
Ignacio Vilella y Crespo	+							
Santiago D. Wall y Alfonso de Sousa de Portugal (Conde de Armildez de Toledo)	+							
Lucas Yáñez								
José V. Cervelló y Giner	+				+	+	+	

CUADRO IV

DIPUTADOS VALENCIANOS DE LA DECADA MODERADA. ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PROFESIONALES. TABLA NUMERICA

<i>Actividad</i>	<i>Mayores contribuyentes</i> (c. + 4000 rs. v.)	<i>Contribuyentes</i> (c. 400-4000 rs. v.)	<i>Totales</i>
Agricultura	13 (31,1 %)	21 (58,3 %)	34 (94,4 %)
Industria	1 (2,7 %)	3 (8,3 %)	4 (11,1 %)
Comercio	9 (25 %)	1 (2,7 %)	10 (27,7 %)
Propiedad urbana	5 (13,8 %)		5 (13,8 %)
Actividades financieras	14 (38,8 %)		14 (38,8 %)
Profesiones liberales	12 (33,3 %)		12 (33,3 %)
Empleados	10 (27,7 %)		10 (27,7 %)
Militares	3 (8,3 %)		3 (8,3 %)

NOTA: Los totales y tantos por ciento superiores a 36 diputados y al 100 por 100 indican que la práctica totalidad de la representación valenciana combinaba dos o más actividades económicas y profesionales.

empresas tan características como la Caja Banco de 1842, la Sociedad Valenciana de Fomento formada en 1846 en torno al grupo de José Campo y (más tarde) la Sociedad de Crédito Valenciano creada a instancias del también diputado, Gaspar Dotres (14).

Me interesa recalcar aquí que esa actividad formal en torno a la creación de sociedades de crédito no debe oscurecer la importancia, probablemente mayor, de las actividades crediticias particulares de muchos de esos mismos personajes. Un mecanismo de control social, económico (y electoral) que no ha sido aún suficientemente estudiado, en especial en su vertiente política (15).

La misma lógica interna de estos intereses agrarios, mercantiles y financieros, les llevaba a intentar monopolizar e impulsar el desarrollo de los servicios y las obras públicas valencianas —con el ferrocarril como empresa líder y acaparadora de recursos— pero también otros proyectos, menos espectaculares, pero generadores de sustanciosos dividendos económicos (y de control social) como las carreteras y los caminos vecinales, el alumbrado, el empedrado y la conducción de aguas potables.

(14) La obra de Serna y Pons pone al día las investigaciones pioneras al respecto de, entre otros, CLEMENTINA RÓDENAS: *Banca e Industrialització. El Cas Valencià*, Eliseu Climent, Valencia, 1978, y de E. LLUCH: *La Via Valenciana*, Eliseu Climent, Valencia, 1976. Ver, también, T. M. HERNÁNDEZ: *Ferrocarriles y Capitalismo en el País Valenciano (1843-1879)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1983.

(15) Utilizo, entre otros materiales, A. PONS y J. SERNA: «Los problemas del Crédito Agrícola en Valencia (1856-1866)», en *Afers*, núm. 2, 1985, págs. 371-383, versión en catalán, y «Dignos de Crédito. El Mercado del préstamo en la ciudad de Valencia (1850-1870)», en *V Reunión del SEHA. La Sociedad Rural en la España Moderna y Contemporánea* (Santiago, octubre de 1992). También S. CALATAYUD y J. MILLÁN: «Un Capitalisme Agrari amb "Rendistes" i "Camperols": Una aproximació a la dinàmica de la societat local al regadiu valencià durant el segle XIX», en *Estudis d'Història Agrària*, núm. 10, 1994, págs. 55-75.

Entre esos proyectos ocupó un lugar destacado —no sólo por su importancia para la economía valenciana, sino también por las tensiones políticas que provocó entre sus mismos representantes— la dilatada construcción del puerto de Valencia (16).

No es casualidad que esos mismos parlamentarios trataran de adquirir en un momento u otro el control del poder municipal: cuatro de los cinco alcaldes de Valencia durante la Década Moderada fueron también diputados del mismo período (17).

Desde las Cortes o incluso desde las carteras ministeriales (en los casos destacados de Luis Mayans y Manuel Bertrán de Lis), desde la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia, los parlamentarios estudiados trataron de establecer (en ocasiones a través de una clara competencia interna) una red de poder que les permitiera gestionar en su beneficio lo que el diputado y alcalde Barón de San Vicente llamaba (sin que su título le molestase para ello) «las mejoras del siglo».

Como ejemplo de identificación entre esas «mejoras» y sus propios intereses como «nueva aristocracia» baste mencionar las primeras medidas del Ayuntamiento dirigido por José Campo (futuro marqués él mismo) que tan pronto como llegó al poder en 1844 se apresuró a elevar una protesta «institucional» contra la concesión de obras públicas y ferroviarias al grupo rival de Salamanca-Remisa, al tiempo que iniciaba —con una empresa propia y capital privado— la conducción de aguas potables a Valencia y el alumbrado de la ciudad.

El caso del futuro marqués de Campo constituye, en este sentido, el epítome de la estrecha relación existente entre los negocios y la política de los parlamentarios valencianos de la Década Moderada. Miembros de una élite, de apariencia homogénea pero con importantes fracturas internas, la mayoría de aquellos diputados disolvieron sus diferencias internas —con las salvedades que apuntaré en su momento— en un proyecto común de identificación excluyente de los tres grupos de dirigentes potenciales de una comunidad: políticos, notables sociales y notables económicos. En este sentido, habría que subrayar la identificación entre sujetos económicos y representantes políticos característica de la actuación de la nueva burguesía surgida de la revolución liberal. Una tendencia que irá paliándose según vaya consolidándose el sistema parlamentario pero que, en el período estudiado, constituye una singular élite plebeya y burguesa que (a diferencia de la burguesía alemana, por ejemplo) trató de inscribirse (y pudo inscribirse) de forma directa en los resortes de poder del nuevo Estado liberal. Ese Estado liberal que, en cuanto tal (y esto no es privativo del caso español), era también oligárquico en su orientación social, políti-

(16) Justo Serna y Anaclot Pons han analizado en numerosos artículos y comunicaciones la problemática relacionada con la propiedad inmobiliaria, la articulación del mercado comarcal, etc. Sus datos y planteamientos fundamentales al respecto pueden encontrarse resumidos y relacionados en la obra de conjunto *La Ciudad Extensa*, cit., *supra*. Para el tema del puerto ver su obra, en colaboración con A. Díaz: *La Construcción del Puerto de Valencia. Problemas y Métodos (1283-1880)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1986.

(17) He trabajado el tema del control municipal en «Revolució Liberal i Moderantisme Burgés, 1833-1866», en P. RUIZ TORRES (dir.): *Història del País Valencià*, vol. 5, *Epoca Contemporània*, Edicions 62, Barcelona, 1990, págs. 77-116.

camente censitario y profundamente antidemocrático. Un Estado que buscaron (y consiguieron) instrumentalizar, tanto desde el punto de vista del control social y político, como desde el punto de vista de sus actividades económicas. Sociedad política y sociedad civil se confundieron por tanto, de forma extraordinaria, en los años cincuenta del siglo pasado condicionando el propio desarrollo económico y, sobre todo, impidiendo el desarrollo articulado de la política: la circulación, renovación y ampliación pacífica del poder. Un modelo de actuación —exclusivo y excluyente— que no afectaba únicamente a las clases populares sino también (y quizá de forma más determinante) a otros sectores de la misma burguesía que quedaban igualmente marginados del sistema.

III

Tan sólo a riesgo de pleonasma se puede atribuir al carácter autoritario y conservador de la burguesía española la responsabilidad histórica de la larga y efectiva (aunque azarosa) pervivencia moderada a lo largo del siglo XIX. Sin duda, el empleo sistemático del aparato coercitivo estatal —desde el Ejército hasta la Guardia Civil— fue un factor fundamental en la disuasión y eliminación de alternativas políticas al régimen moderado. Con todo, queda por elaborar una teoría convincente que explique la reiterada incapacidad de los sectores progresistas, radicales, demócratas y republicanos para capitalizar la enorme ebullición social provocada por la crisis del Estado absolutista e imponer, desde ella, una democratización mayor del régimen liberal consolidado después de la victoria sobre el carlismo.

Aun así, la Década Moderada y su historia parlamentaria no fueron una balsa de aceite; un momento de armonía y de consenso entre las propias élites. De hecho fueron más bien todo lo contrario. El modelo de actuación política que he apuntado (y que considero parcial), basado en grupos de presión sociales y económicos que buscaban repartirse el poder del Estado como medio (privilegiado) de desarrollar su actividad económica, comportaba en sí mismo un enorme potencial de conflicto interno que podía superar en importancia el riesgo de conflicto procedente del exterior o, si se quiere, «desde abajo» (18).

Resulta muy difícil establecer, con los datos disponibles, un panorama ajustado de las tendencias políticas y de las corrientes de intereses que, sin duda, dividieron a los parlamentarios valencianos durante este período. El análisis exhaustivo de los debates en Cortes y de la prensa que ello requeriría tropieza, a nivel general, con el mismo carácter informal de los partidos de notables característicos de la época. Sin embargo, el material analizado, y la escasa pero relevante bibliografía al respecto, permite aventurar algunas hipótesis.

(18) A este respecto sigue sin desarrollar lo que ya apuntó en su momento J. AZAGRA: *El Bienio Progresista en Valencia*, Universidad de Valencia, Valencia, 1978.

En primer lugar, probablemente no existió en el ámbito valenciano una correspondencia directa de las fracciones vilumista, centrista y puritana que han hecho fortuna entre la historiografía de carácter más general. Por otra parte, merece la pena recordar que, ni siquiera al nivel más restringido de la élite parlamentaria, esas divisiones revistieron nunca contornos nítidos y definidos; y dudo mucho que puedan ser establecidas como tales en análisis provinciales detallados (19).

En segundo lugar, como muestra la relación entre el número de diputados (37) y de puestos elegibles (61), así como los datos relativos a la continuidad en el cargo, creo que se puede afirmar que existe una clara tendencia hacia la movilidad y la apertura en la representación valenciana: 21 diputados (el 57 por 100 del total) lo son sólo en una ocasión y tan sólo dos diputados (un político prácticamente profesional: Luis Mayans y el «empleado» Juan Fiol y Pons) mantienen el acta de diputado en las cinco convocatorias analizadas. El centro de la banda se reparte de forma también muy desigual (Cuadro V).

En tercer lugar, se puede también apuntar el carácter relativamente minoritario del ala más autoritaria del moderantismo que incluía, sin embargo, a un peso pesado del grupo: Juan de la Pezuela, conde de Cheste y hermano de Viluma. Sin embargo, ni Pezuela formaba parte de la oligarquía y los negocios locales ni (como Narváez, el otro único caso de «diputado nacional») mantuvo su escaño más allá de una legislatura: de hecho la segunda de las Cortes de 1844-1845 y en sustitución, precisamente, del propio Narváez.

En cuarto lugar, parece igualmente posible confirmar el amplio predominio del sector moderado, centrista y pragmático, de diputados como Mayans, el reconvertido Bertrán de Lis, José Campo, el marqués de Cáceres; los cuales, sin embargo, oscilarán repetidamente en sus lealtades políticas. Una serie de oscilaciones que tienen que ver, en muchos casos, con fracturas internas (valencianas) estrechamente relacionadas con el mundo de los negocios y, por tanto, con el «negocio de la política». Fracturas entre el grupo Mayans-Campo vinculado al ferrocarril y a las obras públicas y el grupo de comerciantes y fabricantes sederos de Juan Bautista Romero, de Gaspar Dotres o del barón de San Vicente. En los goznes de esas fracturas —aunque con tendencia a apoyar al sector comercial y sedero más dinámico— se sitúa como siempre la inevitable familia Bertrán de Lis, cada vez más volcada hacia Madrid donde acabará trasladándose. A esas tensiones internas (valencianas, pero de proyección en la política nacional) vendrán a sumarse otras de carácter extraprovincial como las existentes entre el grupo moderado y financiero valenciano de José Campo y el de José de Salamanca-Remisa, muy vinculado a la Corte y acaparador de buena parte de las concesiones ferroviarias que los primeros veían denegadas incluso cuando su oferta económica era mayor. Un buen ejemplo, este último, del papel fun-

(19) Ver, como estudio general al respecto, la obra citada de F. CÁNOVAS sobre *El Partido Moderado*. Un análisis provincial muy interesante, y que tropieza con las mismas dificultades que yo encuentro para el caso valenciano, es el de MARGARITA CABALLERO sobre Soria: *El Sufragio Censitario...*, cit., *supra*.

CUADRO V

EVOLUCION DE LA REPRESENTACION POR LEGISLATURAS. CONTINUIDAD

A) *Legislaturas:*

1844-1846	1846-1850	1850	1851-1852	1853-1854
Armero (1)	Bertrán, M. (5)	Bertrán, M.	Bertrán, M. (10)	Borrás
Bernat	Carbonell	Bertrán, R.	Bertrán, R.	Campo (11)
Castillo (2)	Company	Borrás	Borrás	Centurión
Fiol (3)	Corzo	Campo	Campo	Cervelló (12)
Gonzalo	Fiol	Carbonell (8)	Carvajal	Dotres
Mayans	Gonzalo	Carvajal	Fiol	Fiol
Narváez	Del Llano	Fiol	Gonzalo	Gonzalo
Valterra	Mas	Mayans (9)	Martínez	Mascarós
Pezuela (4)	Mayans (6)	Nicolás	Mascarós	Mayans
Yáñez	Piera	Noguera	Paulino	Monares (13)
	Rives (7)	Paulino	Subercase	Romero
	Vallterra	Vilella	Vilella	Salvá (14)
				Subercase
				Wall

B) *Continuidad:*

I Leg.	II Leg.	III Leg.	IV Leg.	V Leg.
Armero	Carbonell	Bertrán, M.	Gonzalo	Fiol
Bernat	Carvajal	Bertrán, R.		Mayans
Centurión	Castillo	Borrás		
Cervelló	Martínez	Campo		
Company	Mascarós			
Corzo	Paulino			
De la Cuadra	Subercase			
Dotres	Vallterra			
Montortal	Vilella			
Del Llano				
Mas				
Narváez				
Cáceres				
Pezuela				
Piera				
Rives				
Romero				
San Vicente				
Salvá				
Armúdez de Tolledo				
Yáñez				
21 (56,7 %)	9 (24,3 %)	4 (10,8 %)	1 (2,7 %)	2 (5,4 %)

(1) Suplente de P. Sabater que opta por Castellón. Entra en octubre de 1844; (2) Es nombrado senador en la 2.ª sesión; (3) Entra en la 2.ª sesión. Elecciones parciales de diciembre de 1845 para reemplazar a Narváez y Castillo promovidos a senadores del Reino; (4) Entra en la 2.ª sesión. *Ibidem*; (5) Renuncia en 1847; (6) Elegido también por Gandía, opta por Onteniente; (7) Sujeto a reelección. A partir de 1848 le sustituye R. Bertrán de Lis; (8) Renuncia al cargo; (9) Elegido también por Valencia-Serranos, opta por Onteniente; (10) Elegido también por Valencia-Mar, opta por Murviedro; (11) No llega a prestar juramento; (12) Entra en la 2.ª sesión; (13) Elegido también por Casas Ibáñez (Albacete), opta por este último; (14) Entra en la 2.ª sesión.

damental representado por el control de los resortes estatales en el mundo de los negocios y muy revelador de su carácter de arma de doble filo por lo que hacía referencia a las fidelidades políticas de los notables provinciales (20).

En este sentido, la crisis de 1848 y el fin del Parlamento Largo de Narváez, hizo «proliferar» en Valencia al menos tres candidaturas alternativas cuyo significado e ideario —caso de tenerlo definido— habría que estudiar con más detalle enlazándolo, en su caso, con la quiebra relativa en la continuidad política que se observa en la evolución de la representación por distritos a partir de 1850 (Cuadro VI).

CUADRO VI
EVOLUCION DE LA REPRESENTACION POR DISTRITOS (1844-1854)

	<i>Valencia (Mar)</i>	<i>Valencia (Serranos)</i>	<i>Valencia (S. Vicente)</i>	<i>Alzira</i>	
1846-1850	Valterra	Del Llano	Gonzalo Morón	Rives	
1850	Borrás	Paulino	Noguera	Bertrán de Lis (Rafael)	
1851-1852	Borrás	Paulino	Gonzalo Morón	Bertrán de Lis (Rafael)	
1953-1854	Borrás	P. Salvá	Gonzalo Morón	Dotres	
	<i>Chelva</i>	<i>Chiva</i>	<i>Enquera</i>	<i>Gandía</i>	
1846-1850	Carbonell	Picra	Company	San Vicente (3)	
1850	Carbonell (1)	Carvajal	Campo	Vilella	
1851-1852	Subercase	Carvajal	Campo	Vilella	
1853-1854	Subercase	Cervelló	Campo (2)	Romero	
	<i>Játiva</i>	<i>Liria</i>	<i>Murviedro</i>	<i>Onteniente</i>	<i>Sueca</i>
1846-1850	Más	Fiol	Bertrán de Lis (Manuel)	Mayans (5)	Corzo
1850	Nicolás	Fiol	Bertrán de Lis (Manuel)	Mayans (6)	Martínez y Peris
1851-1852	Mascarós	Fiol	Bertrán de Lis (Manuel) (4)	Mayans	Martínez y Peris
1853-1854	Mascarós	Fiol	Centurió	Mayans	Wall

(1) Renuncia al cargo. (2) No llega a prestar juramento. (3) Sus actas quedan sin aprobar. (4) Elegido también por Mar, nota por Murviedro. (5) Elegido también por Gandía, opta por Onteniente. (6) Elegido también por Serranos, opta por Onteniente.

En quinto lugar, y en relación con esto último (aunque de forma si cabe más vacilante) creo que existe en Valencia un sector de peso en la política local de proyección nacional que trata de distanciarse del moderantismo oficial de una forma en la

(20) Ver, por lo que respecta a Valencia, las páginas que dedica a ese tipo de tensiones en torno al ferrocarril T. HERNÁNDEZ: *Ferrocarriles y Capitalismo en el País Valenciano, 1843-1879*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1983. Por lo que respecta a las tensiones creadas por la construcción del puerto de Valencia, ver SERNA, PONS y DÍAZ: *La construcción del puerto de Valencia...*, op. cit., *supra*.

que, sin embargo, es difícil distinguir entre lo que hay de proyecto político articulado y lo que hay de aventura personal.

En ese «grupo», el personaje más resbaladizo y pintoresco es quizá Fermín Gonzalo Morón; diputado también en alguna ocasión por Soria, miembro fundador de una de las instituciones clásicas de la sociabilidad burguesa valenciana del período (el Liceo Valenciano) y autor de una serie de obras de carácter doctrinario que merecerían más atención (21).

Según sus propias palabras, Gonzalo Morón se situó, desde 1848, en «abierta oposición al gabinete Narváez», consiguiendo articular una especie de candidatura de coalición con «progresistas templados» que alcanzó el éxito suficiente como para asegurarle un escaño en las Cortes durante cuatro de las cinco legislaturas de la Década. La iniciativa de Morón coincidió, además, con la elección de un primer diputado progresista por el importante distrito de Játiva. Esa tendencia filoprogresista templada (que nutriría en parte la futura Unión Liberal) cuajará a partir de 1851 con la incorporación de dos diputados más y la aparición, también por primera vez, de un diputado cercano al embrionario Partido Demócrata Valenciano: el comerciante e industrial Gaspar Dotres. Un grupo de diputados que constituyeron una suerte de puente entre la representación parlamentaria de la Década Moderada y las Cortes Constituyentes de 1854-1856 en las que todos ellos participaron mientras el resto de los representantes valencianos del período anterior perdían sus escaños (Cuadro I).

Figuras «políticamente enigmáticas» como las de Dotres o Gonzalo Morón (y las de los otros parlamentarios que acabo de citar, en menor medida) rompen a mi juicio, y según los datos que voy manejando, la imagen de homogeneidad que la historiografía valenciana había atribuido hasta ahora a la representación parlamentaria del período moderado clásico. Pueden llegar a cuestionar también, y desde el ámbito de la historia política, una cierta imagen fija de la élite dirigente valenciana de los años centrales del siglo como «bloque de poder» cerrado y homogéneo.

De hecho, me parece posible aventurar que, en la nueva *sociedad de notables* surgida de la revolución, las líneas de tensión políticas y las vías diversas de desarrollo económico se cruzaron constante, aunque soterradamente. En este sentido, habría que analizar con más detalle el papel político de los intereses ligados a la industria y la dimensión, tanto política como económica, de la pugna en torno al control de las fuentes de crédito provinciales. La creación en 1858, por parte de Gaspar Dotres y su grupo, de una Sociedad de Crédito Valenciano, alternativa a la del grupo Campo, es un caso de sobra conocido por los historiadores valencianos. Es mucho menos conocida la relación posible entre esos intereses comerciales e industriales sederos y el artesanado urbano de tendencia filodemócrata o republicana que había

(21) Una figura trágica y patética, por otra parte, en su progresivo deslizamiento hacia la locura y representante, junto con Pedro Sabater (marido de Gertrudis Gómez de Avellaneda), de la intelectualidad romántica valenciana. La vida y la obra de Gonzalo Morón y de su grupo merece, sin duda, un estudio detallado que podría avanzar algunas conclusiones interesantes por lo que respecta a la muy desconocida faceta cultural de la vida y el ideario burgués de la primera mitad del siglo XIX español.

convertido el tema del crédito urbano en uno de sus caballos de batalla políticos (22).

Resulta imposible aventurarse más allá con los datos disponibles. Confío, sin embargo, que los aportados hasta aquí hayan contribuido a proporcionar algo más de solidez empírica al debate sobre la revolución española del siglo XIX.

(22) Es un tema escasamente trabajado. Ver, por ejemplo, recientemente, M. CLIMENT: «Població industrial i radicalisme urbà. Aproximació als orígens del moviment obrer a València (1843-1849)», en *Afers* 15 (1993). La trayectoria socioeconómica de Gaspar Dotres ha sido estudiada en detalle, y una vez más, por A. PONS y J. SERNA: «De la Seda a la Renta: la actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert», en *Las Elites en la España Contemporánea*, número monográfico de la revista *Historia Contemporánea*, núm. 8, 1992, págs. 75-106.